

instituciones que acompañan su trabajo, como JUM, INCUPO (Instituto de Cultura Popular) y ENDEPA (Equipo Nacional de Pastoral Aborigen).

“No entendemos por qué se cambiaron las reglas de juego, desconociendo el trabajo de años que venimos haciendo las organizaciones” – expresó Oscar Villalba, dirigente Moqoit. “No se puede dar títulos a criollos dentro de una reserva indígena, no se puede desalojar a hermanos Wichí para llevarlos a otros lugares que ni conocen. Esta nueva propuesta del gobierno viola nuestros derechos y a la misma constitución. Por eso presentamos un amparo ante la justicia. Tenemos esperanza que los jueces chaqueños nos den la razón”, afirmó el dirigente indígena.

“Nos están robando nuestros montes Vemos pasar hasta dos camiones por día con toneladas de rollizos de algarrobo. No sabemos quiénes son y quiénes los autorizaron. Dicen que llevan para mueblerías de Córdoba o Salta”, expresó con preocupación Carlos Andrada, dirigente Wichí de Comandancia Frías. “Esto ocurrió siempre, pero en este último tiempo la depredación aumentó muchísimo. Cuando queremos denunciar nos dicen que no podemos porque no tenemos los papeles de la organización”, afirmó Andrada.

El encuentro había comenzado con un mapeo de la situación legal de las tierras en las diferentes zonas. Si bien hay avances en la identificación de los títulos individuales y comunitarios y los posibles conflictos, surgió la necesidad de retomar el proceso de relevamiento territorial que se había comenzado a realizar con el INAI (Instituto Nacional de asuntos Indígenas). Luego, la preocupación central derivó en la necesidad urgente de solicitar audiencias con jueces y legisladores para obtener respuestas a sus reclamos sobre la entrega del título comunitario de la reserva grande a nombre de la MOWITOB.

“Sólo con la unidad de los tres Pueblo lograremos que se nos escuche” fue la frase que sintetizó la conclusión final del encuentro.

Qara'aqtaxanaxanec

Nuestro Mensajero

Año 60 N° 2

Octubre 2016

Memoria y paz. Una reflexión en torno al 12 de octubre. Por José Netoqqi.

Pensar acerca del 12 de Octubre dentro de la conmemoración del Bicentenario de nuestra independencia me genera ciertas incomodidades, como



ciudadano y cristiano. En primer lugar, el 12 de Octubre evoca la llegada de un pueblo conquistador, ambicioso y opresor a nuestra América Latina. Pueblo ante el cual los primeros habitantes de Argentina estuvieron sometidos. El bicentenario de nuestro país reflota recuerdos de una nación que de

oprimida se transformó rápidamente en opresora y conquistadora, es decir, que no aprendió la lección sobre lo que hizo. Desde la mirada de los pueblos

indígenas del Gran Chaco Argentino no tiene tanto que ver 1492 como 1884, Colón como Roca o Victorica. Quiero rescatar dos características del pueblo de Dios que pueden ayudarnos a enmarcar una pastoral que sea sanadora y equilibrada: la memoria y la paz.

El pueblo que no tiene memoria, no tiene identidad. Y sin identidad, no se entiende el presente, y el futuro se torna incierto. Ya en la primera noche fuera de Egipto, Dios ordena guardar ese día como recordatorio para todas las generaciones por venir (Éx 12:42). Luego solicita a cada jefe de familia que relate verbalmente lo que Dios había hecho con ellos (Éx 13:8). Hay fiestas comunitarias que deben ser celebradas con el objetivo de generar preguntas en las nuevas generaciones y así relatar los hechos pasados (Éx 13:10-16).

Vemos así una planificación socio-cultural que alude constantemente a la memoria del pueblo. El autor del Salmo 76 pertenece a la generación intermedia, la que no vio pero sabe por la tradición oral y se encarga de transmitir lo recibido. A la verdad no hay que ocultarla sino saber contarla. A veces se realizan actos, eventos y charlas a fin de refrescar la memoria del pueblo indígena y su triste historia de avasallamiento y conquista. Eso está muy bien pero como cristianos sería muy positivo que no promovamos una conducta de rencor o resentimiento en contra del "otro", sino una actitud superadora y conciliadora. Lo negativo no nos ayuda en nada.

El Salmo 85 nos habla de dos caras de la misma moneda, la justicia y la paz. No se debe hacer justicia a cualquier precio sino buscar los pasos necesarios para acciones reivindicatorias que no alteren el respeto al prójimo y la paz social. Jesús

DIRIGENTES INDIGENAS RECLAMAN LOS TITULOS DE SUS TERRITORIOS. Por Jorge Colet.

Representantes indígenas de los pueblos Moqoit, Qom y Wichí se reunieron el pasado fin de semana en la sede de la JUM (Junta Unida de Misiones) de la ciudad de Castelli. Plantearon su preocupación por la falta de definición sobre la entrega del título comunitario de la "Reserva grande" del impenetrable, situación que favorece una enorme extracción ilegal de maderas de sus territorios. Solicitarán audiencias con los diferentes poderes del Estado chaqueño.

Reserva Grande: "Nos cambiaron las reglas de juego". Luego de la reforma de la constiución del Chaco del año 94, el gobierno definió como una zona de reserva indígena a las tierras ubicadas



entre Comandancia Frías, Fuerte Esperanza y Nueva Pompeya, unas 300 mil hectáreas al sur del Río Bermejito. Con el último gobierno de Jorge Capitanich se avanzó, con un proceso de permanente consulta a los pueblos indígenas, en la mensura del territorio y en la titularización a nombre de la organización Mowitob, conformada por los pueblos Moqoit, Wichí y Toba. También se concretaron varias reuniones con las familias criollas que estaban viviendo en la reserva, para consensuar condiciones que les permitan seguir trabajando en la zona. A fines del 2015, cuando se estaba por efectivizar la entrega del título comunitario, el defensor del pueblo Gustavo Corregido, presentó una medida cautelar solicitando la titularización de las tierras ocupadas por las familias criollas. A partir de esta situación el Gobierno elaboró una nueva propuesta de adjudicación de las tierras, entre las cuales se reconocían al pueblo Wichí cien mil hectáreas, pero fuera de la Reserva. Esto provocó el rechazo de las organizaciones indígenas y de las

agua. De alguna manera, todas las charlas giraron en torno a las posibilidades, oportunidades y dificultades que tienen los pueblos originarios en cuanto al Acceso a la justicia.

Jorge Collet dijo: "Al darnos cuenta que en la comunidades hay muchos que tienen conocimientos de sus derechos y de las leyes que lo integran como el Convenio 169, pero que el problema más serio que tenían era como acceder a la justicia, que timbres y puertas tocar dentro de la justicia para ir a plantear sus problemas, sus situaciones o pedir algún asesoramiento". Durante los dos días que duró la jornada, se escucharon las voces de los representantes de comunidades de pueblos indígenas de Chaco, quiénes contaron los obstáculos que tienen que sortear cada vez que reclaman por un derecho, como es el caso de la Reserva Grande. También hablaron de las formas que tiene de actuar la justicia cuando sufren situaciones de violencia, que a veces es lenta y que otras tantas termina criminalizando a las víctimas. Se recordaron los casos de niños y adolescentes qom que fueron violados y asesinados por adultos no indígenas.

Por su parte la señora Elizabeth González, coordinadora de actividades judiciales con relación a las causas indígenas, planteó la importancia del trabajo de los peritos traductores ya muchas veces la mujer o el hombre indígena, que tiene como lengua materna el idioma de su comunidad, no conoce el significado que encierran las palabras castellanas. En varias oportunidades esta dificultad ha llevado a que firmen sin tener real conocimiento de lo que firmaban. Y en ocasiones fueron sus propias sentencias siendo inocentes.

En el encuentro, también, estuvieron los representantes de la organización MOWITOB quienes reclamaron que se cumpla con la palabra comprometida y que le devuelvan las tierras de la Reserva Grande a las tres comunidades de los pueblos mocoví, wichí y toba tal como lo habían acordado en el 2015. Y no de la manera en que fue decretado este año, que sin consultar a los pueblos se determinó que las mejores tierras, al lado del río fueran otorgadas a los criollos, y que la comunidad wichí fuera a la parte más hostil de la Reserva. "Si no tenemos tierra corremos el riesgo de desaparecer como pueblo", dijeron.

no se acopló a los canaanitas aunque la causa por la que ellos luchaban era justa. No estuvo de acuerdo con sus métodos. Aún en aquella noche cuando fue arrestado, estuvo en desacuerdo con Pedro y eligió el camino de la cruz y el perdón (Lucas 22:47-53). Como discípulos de Cristo somos llamados a ser pacificadores (Mateo 5:9) en contextos de desigualdad económica, racial, etc. Debemos ser promotores de reconciliación. Un pueblo que no busca la paz se autodestruye. No se pueden obviar las atrocidades que han sufrido los pueblos de América Latina, y en especial de Argentina. Que el dolor no nos lleve a un lamento que calme nuestra conciencia sin ninguna acción concreta. Nuestro desafío es buscar la ayuda de Dios para ser discípulos de Jesús en el camino de la cruz, por la memoria y la paz.

Aniversario de iglesias. Una guía orientadora. Por el evangelista Armando Faría.

1. Leer el acta anterior.
2. Minuto de silencio por los hermanos que fueron.
3. Apertura. Lectura de Deuteronomio 32:7-8.
4. Consejos para los que trabajan. Lectura de 1 Reyes 2:1-4.
5. Mandato de amistad del pastor para con las otras iglesias. Lectura de 1 Reyes 5:1.
6. Recuerdo de los que fueron. Lectura de hebreos 13:7, 16 y 17.
7. Llamado a la unidad. Lectura de Efesios 4:3-4.
8. Llamado a continuar la obra. Lectura de 1 Corintios 15:58.
9. Compartir la torta. Lectura de Levítico 7:13.
10. El obsequio. Lectura de Nehemías 8:12.
11. El trabajo sigue. Lectura de Apocalipsis 14:13.

La navidad es Jesús. Una reflexión en torno a nuestras celebraciones.

Navidad, celebración en la cual la mayoría de las personas se dan permiso de ser felices, la Navidad hace de diciembre un mes especial, la Navidad hace de diciembre un mes en el cual las personas se animan a soñar, se animan a reír; otros se dan permiso de olvidar por un instante los problemas, es también una oportunidad para reflexionar.

Navidad, hace de diciembre el mes de las reconciliaciones, de la unión, de la solidaridad, sin lugar a dudas la Navidad hace de Diciembre un mes especial, y es que en medio de muchas actividades, Diciembre brinda la oportunidad perfecta para escapar por un instante de la tensión, oportunidad perfecta para experimentar un poco de paz.



¿?



Tristemente la Navidad, se ha convertido en una celebración donde Jesús quien es el protagonista no ha sido invitado, se tienen las fiestas, se hace mucha comida, se tienen los regalos, pero lo que cada vez menos se tiene es al Señor de la Navidad. Las calles se llenan de luces, sin embargo aquel que dijo "yo soy la luz del mundo" está ausente.

Hoy en el mundo se ignora que sin Jesús en el corazón, la navidad no dejará de ser la celebración que escasamente dura unos días y luego, de nuevo la tristeza, la ansiedad, la preocupación por el futuro, regresa también la desesperanza.

Que distinta una Navidad teniendo en nuestras vidas a Jesús, el Señor de la Navidad, entonces la celebración se convierte en una celebración no solamente de unos días, se convierte en una celebración que dura toda la vida.

Dios en este diciembre quiere hacer de tu vida una constante Navidad, donde la paz, la esperanza, el amor y la convicción de un futuro seguro llenen tu mente y corazón para siempre. Solamente, tienes que invitar a Jesús para que sea el Señor y salvador de tu vida, alegrándote así no solo por un tiempito, sino por el resto de tus días.

Que en esta Navidad tengamos presente a aquel que todo lo dio por amor a nosotros. Que con abundancia y escasez, con salud o sin esta, tengamos una feliz Navidad, confiando en aquel que todo lo llena y en todos.

Amplia participación en el IV Encuentro de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas

Representantes que tienen los pueblos originarios en cuanto al acceso a la Justicia.

Más de 400 personas participaron del IV Encuentro de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas organizado por la JUM (Junta Unida de Misiones), en la ciudad de Castelli los días 28 y 29 de octubre. Durante los dos días, las



conferencias giraron en torno a: Los pueblos indígenas y el proceso penal; El derecho de los pueblos indígenas en el contexto nacional y provincial; Diversidad cultural y juicios por jurado; Informe sobre la situación de DDHH en Argentina; Situación de las mujeres indígenas del Gran Chaco Argentino en relación al acceso a la tierra, territorio y